



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 23 AGO 2013

DECRETO EXENTO Nº. 4099.1

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 6557 de fecha 16.08.2013. De "TRONCOSO HNOS."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 3892 de fecha 13.08.2013 que delega al cargo del Administrador Municipal a la Sra. PAULA ZUÑIGA FUENTES la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3553	F	CORCHETERA GRANDE METALICA NEGRA	\$4.290.-	SECRETARIA ALCALDIA
3554	F	CORCHETERA GRANDE METALICA NEGRA	\$4.290.-	VENTANILLA UNICA

TOTAL \$8.580.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
 Administrador Municipal (S)

PRU/PZF/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo